

## Ayuda alquiler de hasta 390€ se podrá solicitar a partir de junio

Escrito por tucapital.es - 12/03/2018 10:10

---

El nuevo plan de vivienda aprobado por el gobierno que otorgará una ayuda máxima de 390€ a jóvenes, mayores y personas con dificultades económicas se podrá solicitar a partir del mes de junio y será retroactivo al 1 de enero de 2019:

- <http://www.tucapital.es/blogs/notici...90e-mensuales/>

Salu2.

=====

## RE: Nueva ayuda al alquiler de 390€ mensuales para jóvenes, mayores y personas en dificultad

Escrito por Fco Manuel - 12/03/2018 12:00

---

Comentario enviado por Fco Manuel:

¿Se sabe como afectará a pisos en alquiler compartido?

Saludos

=====

## RE: Nueva ayuda al alquiler de 390€ mensuales para jóvenes, mayores y personas en dificultad

Escrito por Fco Manuel - 12/03/2018 12:00

---

Comentario enviado por Fco Manuel:

¿Se sabe como afectará a pisos en alquiler compartido?

Saludos

=====

## RE: Nueva ayuda al alquiler de 390€ mensuales para jóvenes, mayores y personas en dificultad

Escrito por tucapital.es - 12/03/2018 12:06

---

Depende de cómo esté el alquiler. Pero el típico, que alquila por habitación, cada uno podrá pedir la ayuda por su parte del alquiler.

Salu2.

Fco Manuel:

¿Se sabe como afectará a pisos en alquiler compartido?

Saludos

=====

## RE: Nueva ayuda al alquiler de 390€ mensuales para jóvenes, mayores y personas en dificultad

Escrito por tucapital.es - 12/03/2018 12:06

---

Depende de cómo esté el alquiler. Pero el típico, que alquila por habitación, cada uno podrá pedir la ayuda por su parte del alquiler.

Salu2.

Fco Manuel:

¿Se sabe como afectará a pisos en alquiler compartido?

Saludos

=====

## RE: Nueva ayuda al alquiler de 390€ mensuales para jóvenes, mayores y personas en dificultad

Escrito por sergio - 12/03/2018 13:09

---

Comentario enviado por sergio:

Si el piso esta compartido por dos personas. Y sólo una de ellas, cumple la condición de ganar menos de 22K? Y el alquiler son 600€.

También darían esa ayuda?

Gracias!

=====

## RE: Nueva ayuda al alquiler de 390€ mensuales para jóvenes, mayores y personas en dificultad

Escrito por tucapital.es - 13/03/2018 08:09

---

Habría que mirar quién es el titular del alquiler y la relación.

Si es un piso compartido, cada uno se podría pedir la ayuda para su parte del alquiler, y cada uno debe de cumplir los requisitos.

Aunque todos estos detalles, habrá que estudiarlo cuando saque la ley adelante.

Salu2.

sergio:

Si el piso esta compartido por dos personas. Y sólo una de ellas, cumple la condición de ganar menos de 22K? Y el alquiler son 600€.

También darían esa ayuda?

Gracias!

=====

## RE: Nueva ayuda al alquiler de 390€ mensuales para jóvenes, mayores y personas en dificultad

Escrito por Pepe - 13/03/2018 20:31

---

Comentario enviado por Pepe:

Lo hacen para sacar votos y van a perder el mío por supuesto

=====

## RE: Nueva ayuda al alquiler de 390€ mensuales para jóvenes, mayores y personas en dificultad

Escrito por tucapital.es - 14/03/2018 08:11

---

Y qué medida (de cualquier partido) no lo sacan para ganar votos. Lo raro sería que sacaran alguna medida para perder votos.

Salu2.

Pepe:

Lo hacen para sacar votos y van a perder el mío por supuesto

=====

## RE: Nueva ayuda al alquiler de 390€ mensuales para jóvenes, mayores y personas en dificultad

Escrito por Alejandro Marín - 16/03/2018 11:54

---

Comentario enviado por Alejandro Marín:

Imagino que no se puede solicitar antes de estar en situación de alquiler, ¿verdad?

Me ofrecen un contrato de prácticas con cuyo sueldo no puedo costear un alquiler, pero con esta ayuda me sería posible. Con mis ahorros podría costearme un par de meses, pero de no confirmarse la ayuda (aunque cumpla los requisitos) tendría que abandonarlo antes de la finalización del contrato.

¡Muchas gracias!

=====

**RE: Nueva ayuda al alquiler de 390€ mensuales para jóvenes, mayores y personas en dificultad**

Escrito por tucapital.es - 16/03/2018 12:13

---

Tienes que pedir la ayuda ya con el alquiler en vigor.

Saludos.

Alejandro Marín:

Imagino que no se puede solicitar antes de estar en situación de alquiler, ¿verdad?

Me ofrecen un contrato de prácticas con cuyo sueldo no puedo costear un alquiler, pero con esta ayuda me sería posible. Con mis ahorros podría costearme un par de meses, pero de no confirmarse la ayuda (aunque cumplo los requisitos) tendría que abandonarlo antes de la finalización del contrato.

¡Muchas gracias!

=====

**RE: Nueva ayuda al alquiler de 390€ mensuales para jóvenes, mayores y personas en dificultad**

Escrito por Fco Manuel - 09/04/2018 11:49

---

Comentario enviado por Fco Manuel:

Buenas,

estas ayudas se solicitarán a la comunidad autonoma cierto? Y uno de los requisitos adicionales será que el deposito de la fianza este en el organismo autonomico correspondiente, esto es lo mas probable no es así?

Se sabe a partir de que fechas podrán solicitarse? (En cataluña por ejemplo)

Gracias!

=====

**RE: Nueva ayuda al alquiler de 390€ mensuales para jóvenes, mayores y personas en dificultad**

Escrito por Nel - 09/04/2018 14:29

---

Comentario enviado por Nel:

Si una familia de madre padre e hijo, supera esa renta anual por 3000€ y los gana un solo componente

que es el que trabaja, podría adherirse a la ayuda de alquiler?.

=====

**RE: Nueva ayuda al alquiler de 390€ mensuales para jóvenes, mayores y personas en dificultad**

Escrito por tucapital.es - 09/04/2018 17:55

---

Pero eso es así ya por ley. Está obligado a depositar la fianza en caso contrario sería un alquiler no declarado.

Fco Manuel:  
Buenas,

estas ayudas se solicitarán a la comunidad autonoma cierto? Y uno de los requisitos adicionales será que el deposito de la fianza este en el organismo autonomico correspondiente, esto es lo mas probable no es así?

Se sabe a partir de que fechas podrán solicitarse? (En cataluña por ejemplo)

Gracias!

=====

**RE: Nueva ayuda al alquiler de 390€ mensuales para jóvenes, mayores y personas en dificultad**

Escrito por tucapital.es - 09/04/2018 17:56

---

Ha que cumplir el requisito de la renta para poder acceder a la ayuda.

Salu2.

Nel:

Si una familia de madre padre e hijo, supera esa renta anual por 3000€ y los gana un solo componente que es el que trabaja, podría adherirse a la ayuda de alquiler?.